

COMUNICADO No. 01

REFERENCIA: Proceso de Invitación Pública de Menor Cuantía No.126 de 2026, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINARIA TIPO RETROEXCAVADORA PARA LA DIVISIÓN DE ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSERFUSA E.S.P.”.**

ASUNTO: MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA INVITACIÓN.

De conformidad con lo señalado en el cronograma que integra la Invitación Pública en el proceso de la referencia, dando aplicación a las facultades y principios consagrados en el Manual de Contratación de la Empresa, y en garantía del debido proceso y el deber de selección objetiva que subyace a los procesos de contratación pública en Colombia, la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ – EMSERFUSA E.S.P.** conforme a las observaciones realizadas dentro del proceso, expide el presente comunicado con el fin de **MODIFICAR PARCIALMENTE** la Invitación en lo que respecta a los numerales **1.9. ADCTIVIDADES O CONDICIONES TÉCNICAS. (Propuesta Técnica), 3.1. REQUISITOS HABILITANTES** y al numeral **3.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN**, por lo cual quedarán así:

1.9. ADCTIVIDADES O CONDICIONES TÉCNICAS. (Propuesta Técnica)

CARACTERISTICAS		VALOR
MINIMAS		
PESO OPERATIVO	7850 KG	(\$609.623.081,00) INCLUYE IMPUESTOS DE LEY.
CUCHARON CARGADOR	1 M3	
CUCHARON EXCAVADOR	0.18 M3	
CABINA	CABINA ORIGINAL DE FABRICA CERRADA ROPS/FOPS CON CERTIFICADOS, CON AIRE ACONDICIONADO, LIMPIA PARABRISAS CON PLUMILLA EN LOS VIDRIOS FRONTALES Y TRASEROS, CON VISIBILIDAD DE 360°, CINTURÓN DE SEGURIDAD, BOCINA, ALARMA DE RETROCESO, PUERTA CON CERRADURA QUE NECESITA LLAVE PARA ACCESO Y BALIZA.	
SISTEMA DE MONITOREO Y/O TELEMETRÍA	ORIGINAL DEL FABRICANTE DURANTE 5 AÑOS SIN COSTO O SISTEMA INALÁMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRA EL ESTADO DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICO DEL EQUIPO PARA CADA MAQUINA ENTREGADA Y CON OPERACIÓN BAJO LA NORMATIVA COLOMBIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE. DURANTE 5 AÑOS SIN COSTO.	
MODELO	2026	
MOTOR		
TIPO	DIÉSEL TURBO ALIMENTADO	
POTENCIA NETA	92 HP	
CILINDRADA	3.4 LITROS	
EMISIÓN GASES	TIER 4	
TREN DE POTENCIA		
TRANSMISIÓN (TIPO)	SEGÚN FABRICANTE	
NÚMERO DE VELOCIDADES	AVANCE: MÍNIMO 4 RETROCESO: MÍNIMO 4	
TRACCIÓN	TRACCIÓN EN LAS CUATRO (4) RUEDAS	
SISTEMA HIDRAULICO		
TIPO	SEGÚN FABRICANTE	
TIPO DE BOMBA	SEGÚN FABRICANTE	
CAPACIDAD DE BOMBA	150 LITROS	
PRESIÓN DEL SISTEMA	200 BAR	
DIRECCIÓN		
TIPO DIRECCIÓN	HIDROSTÁTICA / HIDRÁULICA SEGÚN FABRICANTE	
DIMENSIONES Y RENDIMIENTO		
LONGITUD DE TRANSPORTE	5800 mm	
ANCHO	2.200 mm	
ALTURA HASTA LA PARTE SUPERIOR DE LA CABINA	2830 mm	
DISTANCIA ENTRE EJES	2000mm	

PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN DE LA RETRO EXCAVADORA	4200 mm
PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN DE CUCHARON CARGADOR	83mm
FUERZA DE EXCAVACIÓN DEL CUCHARON CARGADOR	48 kN.
FUERZA DE EXCAVACIÓN DEL CUCHARON DEL BRAZO DE EXCAVACIÓN	53 kN.
ALTURA MAXIMA DE TRABAJO	5370 mm
CAPACIDADES DE LLENADO DE SERVICIO MINIMAS	
TANQUE DE COMBUSTIBLE	129 LTS.
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	18 LTS
ACEITE DEL MOTOR CON FILTRO	8.0 LTS.
ACCESORIOS	
MARTILLO	SUMINISTRO DE MARTILLO HIDRÁULICO, CON LÍNEA HIDRÁULICA AUXILIAR ORIGINAL DE FABRICA INCLUYENDO EL SISTEMA DE ACOPLE Y TODOS LOS COMPONENTES, ADAPTADORES, CONEXIONES Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN Y OPERACIÓN INTEGRAL CON EL EQUIPO OFERTADO.
REQUISITOS COMPLEMENTARIOS DEL EQUIPO	
MATRÍCULA DEL EQUIPO	FUSAGASUGA
MANTENIMIENTO	INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS INSUMOS, REPUESTOS MENORES Y MANO DE OBRA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PROGRAMADOS POR EL FABRICANTE DURANTE EL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN, O HASTA COMPLETAR 1.000 HORAS POR CADA INTERVALO DE MANTENIMIENTO, LO QUE OCURRA PRIMERO. COMO MÍNIMO, DEBERÁ INCLUIR CUATRO (4) MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS. COMPRENDE FILTROS, ACEITES, GRASAS, FLUIDOS Y DEMÁS CONSUMIBLES NECESARIOS, CON EJECUCIÓN EN SITIO.
CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN CERTIFICADA EN EL LUGAR DE OPERACIÓN DEL EQUIPO DURANTE 1 DÍA, CON PERSONAL CERTIFICADO DEL FABRICANTE.
GARANTÍA	12 MESES SIN LÍMITE DE HORAS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN TODOS LOS SISTEMAS DE LA MAQUINA Y. 24 MESES O 4000 HORAS EN SISTEMA HIDRÁULICO, TREN DE POTENCIA Y TECNOLOGÍA.
SEDE EN DEPARTAMENTO	TIENE SEDE EN LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO, CON TÉCNICOS EN LA ZONA
SOAT	OBLIGATORIO
ENTREGA	REALIZAR LA ENTREGA DE LA RETROEXCAVADORA CARGADORA EN EL SITIO QUE INDIQUE LA ENTIDAD CONTRATANTE, EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE OPERACIÓN, COMPLETAMENTE ENSAMBLADA, PROBADA Y LISTA PARA SU USO INMEDIATO.

3.1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA:

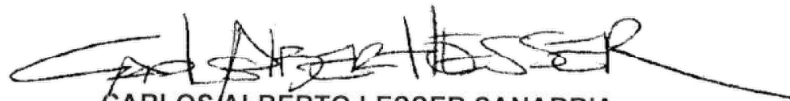
REPRESENTACIÓN	El proponente deberá acreditar su calidad de distribuidor directo de la marca ofertada y demostrar que ha ostentado dicha condición de manera ininterrumpida durante un período mínimo de ocho (8) años. Para tal efecto, deberá aportar certificación expedida directamente por el fabricante de la marca, en la que conste expresamente el cumplimiento de ambas condiciones. Igualmente, la marca debe contar con preexistencia mínima en el mercado colombiano de 15 años, contados a partir del cierre del proceso. Condición que se acreditara mediante documento expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio o por documentos debidamente emitido por el fabricante debidamente apostillado.
----------------	--

3.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN -

FICHA TÉCNICA (69.75 puntos)	Se otorgará puntaje al proponente que ofrezca una maquinaria tipo retroexcavadora cuyas condiciones técnicas sean superiores a las establecidas en la ficha técnica, de la siguiente manera:	
	2. PESO OPERATIVO: Máximo Cinco (5) puntos conforme lo siguiente:	
	PESO	PUNTOS
	> 7850 Kg - ≤ 8100 Kg	3
	> 8100 Kg	5

Los demás aspectos y criterios establecidos en la Invitación Pública que no se modifiquen o supriman a través del presente documento permanecerán vigentes en su integridad.

Dado en Fusagasugá (Cund.), a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).


CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA
GERENTE

Elaboró: Sergio Alejandro Guerrero Castellanos – Abogado Contratista – Oficina Jurídica. 
Revisión Técnica: Heidy Rocío Garzón Sosa – Jefe División Alcantarillado. 
Revisión Técnica: Kelly Fernanda Vega Acosta – Profesional Universitaria – División de Alcantarillado. 
Vo. Bo.: Ana Gladys Rodríguez Garzón - Jefe Oficina Jurídica. 